



Valparaíso, Diciembre 2018

Mat: Anexo a las Políticas de Propiedad Intelectual - Reglamento de Resolución de Conflictos

Vistos:

1° El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (en adelante la “CREAS”), es una corporación sin fines de lucro que busca, entre otras cosas, fomentar la investigación científica, tecnológica y su transferencia, orientada al estudio de alimentos saludables. Asimismo, busca el desarrollo de tecnologías sustentables para la obtención de alimentos inocuos, trazables y saludables.

De esta forma, el CREAS contempla las actividades de investigación y transferencia como parte de su quehacer institucional, fomentando en sus investigadores y funcionarios las actividades tendientes a ello.

Para concretar dicha misión, el CREAS utilizará fondos propios, y será beneficiaria de fondos públicos y privados para financiar sus actividades de investigación y desarrollo, estando sujeta a obligaciones legales y contractuales a este respecto.

El CREAS velará por el resguardo y protección de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se generen producto de sus actividades de investigación y desarrollo.

2° Domicilio y resolución de conflictos.

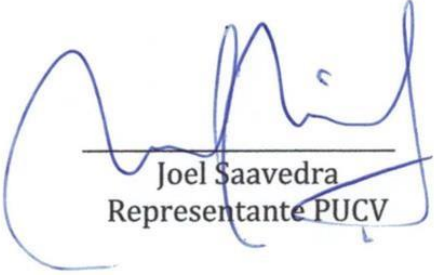
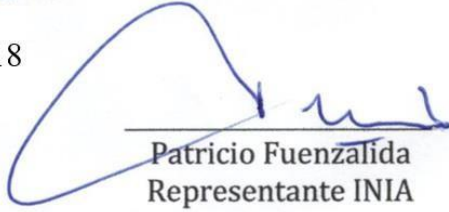
Para todos los efectos derivados de los contratos de transferencia, LAS PARTES fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Valparaíso.

En caso de cualquier dificultad o controversia que se produzca entre los contratantes respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este contrato o cualquier otro motivo, LAS PARTES se comprometen a realizar todos los esfuerzos razonables para resolverlo

de forma amistosa, mediante negociaciones y discusiones directas entre las personas autorizadas por cada parte al efecto, en un plazo de 90 días.

Si un acuerdo amistoso no fuera posible, LAS PARTES acuerdan someterse a mediación mercantil, bajo el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación - CAM Santiago, en un plazo de 90 días.

Si esta mediación no fuera posible, LAS PARTES se someterán a los Tribunales Ordinarios de Justicia.

 Joel Saavedra Representante PUCV		 Adrián Palacios Vargas Representante UV
 Evelyn Alfaro Representante UTFSM	Diciembre 2018	 Patricio Fuenzalida Representante INIA